

JURISDICCION 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido, durante 2006 continuará diseñando, proponiendo y ejecutando políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional, con el fin de favorecer la eficiencia de los procedimientos aplicados y la eficacia en la consecución de los objetivos.

Asimismo, intervendrá en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas al cumplimiento de los objetivos y planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.

En este marco, las políticas presupuestarias previstas para el año 2006 son las siguientes:

- Continuar con las actividades destinadas a facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, promoviendo tanto la construcción de los consensos necesarios para la formación de leyes como el mayor conocimiento de las iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Favorecer la acción estratégica de gobierno mediante la estructuración de un ámbito de compilación y análisis de políticas públicas.
- Elaborar y proponer los lineamientos básicos para la reforma política incluyendo, entre otros temas, los referidos a la organización, funcionamiento y financiación de los partidos políticos; el sistema electoral y los mecanismos de control ciudadano en materia electoral.
- Diseñar, proponer y ejecutar acciones que favorezcan procesos de mejora continua y el compromiso de las organizaciones de la administración pública, junto al dictado de normas reglamentarias en la materia y la implementación de medidas tendientes a una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, la tecnología de la información y las contrataciones del sector público.
- Diseñar, proponer e implementar la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas; realizando actividades de formación continua, supervisión, evaluación y acreditación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos; y procurando el fortalecimiento de las unidades de capacitación de las distintas jurisdicciones de la administración nacional.
- Profundizar las acciones en materia de coordinación y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de concretar proyectos de reforma institucional orientados a una mayor participación y a la transparencia de la gestión pública.
- Afianzar y ampliar las acciones de planeamiento y control estratégico en las políticas públicas en general y sociales en particular.

- Analizar y supervisar la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación, con el objeto de efectivizar un adecuado nivel de gastos y recursos, así como una eficiente distribución de los mismos.
- Estudiar, proponer y ejecutar nuevas metodologías para la evaluación del gasto público, enfatizando en los resultados de las políticas públicas llevadas a cabo desde las jurisdicciones nacionales y los gobiernos provinciales, en el marco del diseño de políticas estratégicas para la integración federal.
- Desarrollar e instrumentar mecanismos de coordinación institucional, nacional y sectorial relativos tanto a la eficiencia en la recaudación como a la evaluación del gasto.
- Coordinar las políticas de la administración vinculadas al cumplimiento de los objetivos y planes de gobierno.
- Establecer la priorización de las operaciones del Gobierno Argentino (GOA) con los organismos internacionales de crédito y participar en el proceso de su negociación.
- Desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con los organismos internacionales de crédito en el marco del cumplimiento de los objetivos y planes del Gobierno Argentino (GOA).
- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social a través de los medios.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Gobierno Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, así como aquellas empresas del sector en las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Implementar y desarrollar la Estrategia Marca País mediante estudios y el diseño y ejecución de campañas educativas, políticas y comerciales de carácter nacional e internacional, tendientes a consolidar la imagen del país y posicionarlo a través de sus factores diferenciales, conformando y consolidando una verdadera Marca Argentina que abra definitivamente las puertas de los mercados externos a la producción nacional.
- Poner en funcionamiento el Sistema Nacional de Medición de Consumos Culturales que permitirá relevar el perfil cultural de los argentinos a través de encuestas, estudios y trabajos de investigación sociológica; en la perspectiva de propiciar la participación del Estado en los procesos de cambio cultural que transforman a la sociedad, como parte del despegue y la reactivación que ha puesto en marcha el gobierno nacional.
- Entender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Aumentar el índice de participación comunitaria posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica deportiva.
- Promover la práctica del Deporte Social favoreciendo la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos, y su incorporación definitiva al estilo de vida de la población.
- Formar recursos humanos en áreas vinculadas al deporte, con capacidad profesional y responsabilidad social, para la conducción e implementación de servicios y actividades destinadas a la población.

- Asistir a deportistas argentinos a fin de favorecer su integración a la competencia de alto rendimiento, brindándoles condiciones técnico-deportivas adecuadas y similares a las del resto del mundo; en especial a aquellos con posibilidades de participar en los Juegos Olímpicos 2008 y otras competencias que se llevarán a cabo durante el período 2006-2008 (Juegos Sudamericanos, Panamericanos, Iberoamericanos, Mundiales, etc.).
- Atender y apoyar a las Administraciones Provinciales y a las Federaciones Nacionales de las distintas disciplinas deportivas convencionales en lo que respecta al equipamiento; la capacitación de dirigentes, entrenadores y árbitros; y la organización de competencias internacionales, nacionales o de integración regional; incluyendo la asistencia necesaria para promover la concurrencia de seleccionados y jueces nacionales a competencias internacionales.
- Organizar, en el marco de una política de fortalecimiento y desarrollo regional, juegos deportivos regionales para jóvenes junto a países vecinos (Juegos Transandinos, de la Araucanía, de Cuyo, etc.).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	311.833.969
Gastos en Personal	76.193.481
Personal Permanente	49.728.907
Personal Temporario	791.164
Servicios Extraordinarios	1.671.806
Asignaciones Familiares	408.781
Asistencia Social al Personal	81.333
Gabinete de autoridades superiores	2.076.256
Personal contratado	21.435.234
Bienes de Consumo	4.301.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	174.274
Textiles y Vestuario	95.394
Productos de Papel, Cartón e Impresos	368.957
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	755.177
Productos de Minerales No Metálicos	20.500
Productos Metálicos	28.028
Otros Bienes de Consumo	2.848.670
Servicios No Personales	177.775.818
Servicios Básicos	3.807.816
Alquileres y Derechos	1.887.455
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.148.486
Servicios Técnicos y Profesionales	9.176.929
Servicios Comerciales y Financieros	2.566.437
Publicidad y Propaganda	141.013.850
Pasajes y Viáticos	2.583.657
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	824.250
Otros Servicios	9.766.938
Bienes de Uso	9.497.000
Construcciones	5.764.000
Maquinaria y Equipo	3.519.577
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	143.290
Activos Intangibles	70.133
Transferencias	44.066.670
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	21.431.670
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	8.189.000
Transferencias a Universidades Nacionales	227.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.765.000
Transferencias al Exterior	2.454.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		60.377.619
02	Actividades Comunes a los Programas 21, 22 y 23		10.797.283
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de la Gestión Pública	23.075.859
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Medios de Comunicación	160.156.269
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	5.840.113
21	Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	1.400.291
22	Fomento del Deporte Social y la Recreación	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	17.525.962
23	Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	32.660.573
TOTAL			311.833.969

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	964	952	12	15.000	0	15.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

Estas actividades incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, diversas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	5	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES		
Subtotal Escalafón	164	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	319	
TOTAL PROGRAMA		490

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	2.855.404
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	34.246.870
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias	1.338.604
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	2.088.355
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	19.848.386
TOTAL			60.377.619

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	60.377.619
Gastos en Personal	41.804.561
Personal Permanente	32.446.839
Servicios Extraordinarios	1.223.634
Asignaciones Familiares	248.811
Asistencia Social al Personal	38.501
Gabinete de autoridades superiores	947.856
Personal contratado	6.898.920
Bienes de Consumo	1.169.978
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	95.002
Textiles y Vestuario	34.965
Productos de Papel, Cartón e Impresos	64.886
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	334.366
Productos Metálicos	14.985
Otros Bienes de Consumo	625.774
Servicios No Personales	14.523.630
Servicios Básicos	1.648.157
Alquileres y Derechos	1.074.676
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.146.498
Servicios Técnicos y Profesionales	3.869.379
Servicios Comerciales y Financieros	1.368.000
Pasajes y Viáticos	929.720
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	710.000
Otros Servicios	1.777.200
Bienes de Uso	619.050
Maquinaria y Equipo	525.595
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	39.302
Activos Intangibles	54.153
Transferencias	2.260.400
Transferencias al Exterior	2.260.400

CATEGORIA 02

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 21, 22 Y 23

DESCRIPCION

Las actividades comunes a los programas de la Secretaría de Deportes comprenden la definición de las políticas y el planeamiento de las acciones, el gerenciamiento y control de la gestión, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 38

TOTAL PROGRAMA

41

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Comunes a los Programas 21, 22 y 23	Administración Area Deporte	10.797.283
TOTAL			10.797.283

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.797.283
Gastos en Personal	5.330.669
Personal Permanente	1.625.650
Servicios Extraordinarios	44.252
Asignaciones Familiares	3.900
Asistencia Social al Personal	9.500
Gabinete de autoridades superiores	496.496
Personal contratado	3.150.871
Bienes de Consumo	557.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.000
Textiles y Vestuario	55.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	135.000
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	120.000
Productos de Minerales No Metálicos	20.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	167.000
Servicios No Personales	4.748.614
Servicios Básicos	1.026.443
Alquileres y Derechos	137.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.527.171
Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
Servicios Comerciales y Financieros	205.000
Pasajes y Viáticos	510.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	90.000
Otros Servicios	1.153.000
Bienes de Uso	161.000
Maquinaria y Equipo	131.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	30.000

PROGRAMA 17
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la administración pública, junto con el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas, orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, tecnología de la información y contrataciones del sector público.

Las acciones a desarrollar durante el ejercicio 2006 se pueden reseñar de la siguiente forma:

- Establecer y mantener relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos en materia de su competencia.
- Realizar el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias; así como la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones en el marco de los compromisos entre los organismos públicos y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Nacional mediante la utilización de nuevos enfoques y técnicas de gestión pública.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Otorgar licencias a los certificadores de firma digital que lo soliciten y favorecer el desarrollo de aplicaciones de gobierno y comercios electrónicos.
- Generar e implementar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico que promocióne la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Establecer estándares tecnológicos de bienes y servicios para favorecer la homogeneización, racionalización y la compatibilidad de los sistemas de información del Estado Nacional tendientes a lograr su mejor aprovechamiento y brindar una mayor transparencia en las contrataciones.
- Elevar los umbrales de seguridad de la información del Estado Nacional para la protección y el uso adecuado de las redes informáticas de los organismos públicos.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatuarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Nacional con sus agentes.
- Elaborar propuestas políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Nacional.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Organizar los registros requeridos para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal y elaborar los programas que facilitarán la consulta y utilización de los mismos por parte de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón	1
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	137
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	138
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de la Gestión Pública	9.283.459
02	Modernización del Estado	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	13.000.000
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	792.400
TOTAL			23.075.859

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.075.859
Gastos en Personal	15.555.918
Personal Permanente	6.076.554
Servicios Extraordinarios	95.783
Asignaciones Familiares	35.522
Asistencia Social al Personal	5.725
Gabinete de autoridades superiores	135.408
Personal contratado	9.206.926
Bienes de Consumo	550.041
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.797
Otros Bienes de Consumo	495.994
Servicios No Personales	5.611.320
Servicios Básicos	356.902
Alquileres y Derechos	362.738
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	438.396
Servicios Técnicos y Profesionales	1.884.461
Servicios Comerciales y Financieros	330.000
Pasajes y Viáticos	597.718
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
Otros Servicios	1.631.105
Bienes de Uso	1.184.980
Maquinaria y Equipo	1.172.992
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.998
Activos Intangibles	9.990
Transferencias	173.600
Transferencias al Exterior	173.600

PROGRAMA 19

PRENSA Y DIFUSION DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente programa desarrolla los siguientes objetivos:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social.
- Intervenir en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional y en su relación con el periodismo nacional e internacional.
- Efectuar la difusión de los actos del Estado Nacional a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Secretaría de Medios de Comunicación sea accionista.
- Implementar y desarrollar la “Estrategia Marca País”, destinada a comunicar la imagen del país ante el mundo y promover el interés extranjero por los productos nacionales, mediante la elaboración de estudios, diseños y ejecución de campañas nacionales e internacionales, educacionales, políticas y comerciales.
- Elaborar encuestas, estudios y trabajos de investigación, en el marco de la iniciativa “Sistema Nacional de Medición de Consumos Culturales”, destinados a conocer los valores, preferencias y costumbres que definen el perfil cultural de los argentinos, a fin de desarrollar políticas en materia de cultura y comunicación.
- Coordinar y controlar la gestión comunicacional de las empresas dependientes del área.
- Entender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Intervenir en la asistencia del vocero presidencial.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	3	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	96	
PERSONAL PERMANENTE EN EL EXTERIOR		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Subtotal Escalafón	4	
TOTAL PROGRAMA	103	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	160.156.269
Gastos en Personal	5.336.269
Personal Permanente	3.818.313
Servicios Extraordinarios	54.449
Asignaciones Familiares	28.668
Asistencia Social al Personal	5.591
Gabinete de autoridades superiores	496.496
Personal contratado	932.752
Bienes de Consumo	293.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.028
Textiles y Vestuario	5.429
Productos de Papel, Cartón e Impresos	88.576
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	68.014
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	3.043
Otros Bienes de Consumo	115.410
Servicios No Personales	145.872.000
Servicios Básicos	491.847
Alquileres y Derechos	240.303
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	54.375
Servicios Técnicos y Profesionales	2.660.060
Servicios Comerciales y Financieros	663.437
Publicidad y Propaganda	141.013.850
Pasajes y Viáticos	529.235
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.250
Otros Servicios	204.643
Bienes de Uso	466.000
Maquinaria y Equipo	440.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.000
Activos Intangibles	1.000
Transferencias	8.189.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	8.189.000

PROGRAMA 20

**CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR
PUBLICO**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos.

Para ello, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Realizar estudios e investigaciones vinculados a la mejora de la gestión pública en términos de transparencia, servicio, eficiencia, equidad y control ciudadano.
- Contribuir a la cooperación e intercambio de recursos de capacitación con universidades, gobiernos provinciales, municipios y organizaciones representativas de la sociedad mediante la firma de los convenios correspondientes.
- Implementar acciones coordinadas con instituciones u organizaciones en el ámbito internacional relativas a temáticas de capacitación y formación.
- Perfeccionar en forma continua el servicio de documentación e información brindado a los distintos organismos y a la sociedad en su conjunto, instrumentando para ello distintas técnicas y sistemas digitales de búsqueda de la información requerida y la suscripción de convenios de cooperación y asistencia recíproca con bibliotecas nacionales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	80
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	10
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.400

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	127	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	12	
PERSONAL CONTRATADO Subtotal Escalafón		15.000
TOTAL PROGRAMA	139	15.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.840.113
Gastos en Personal	5.212.038
Personal Permanente	4.169.630
Personal Temporario	791.164
Servicios Extraordinarios	169.240
Asignaciones Familiares	73.000
Asistencia Social al Personal	9.004
Bienes de Consumo	69.981
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.494
Productos de Papel, Cartón e Impresos	24.995
Otros Bienes de Consumo	28.492
Servicios No Personales	494.124
Servicios Básicos	284.467
Alquileres y Derechos	12.738
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	64.706
Servicios Técnicos y Profesionales	21.229
Pasajes y Viáticos	16.984
Otros Servicios	94.000
Bienes de Uso	41.970
Maquinaria y Equipo	9.990
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	26.990
Activos Intangibles	4.990
Transferencias	22.000
Transferencias a Universidades Nacionales	22.000

PROGRAMA 21

ASISTENCIA MEDICO-DEPORTIVA Y CONTROL ANTIDOPING

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto desarrollar la cobertura médico-asistencial para los deportistas de alto rendimiento y las actividades vinculadas a la Comisión Nacional Antidoping - Ley N° 24.819 -, con la finalidad de resguardar la lealtad y el juego limpio en el deporte, tomando en consideración la preservación de la salud.

Se considera como doping al uso de sustancias o métodos prohibidos, cualquiera sea su vía de administración por parte de deportistas antes, durante o después de la competencia. Asimismo, se aplica a dicho concepto a la administración de sustancias o métodos prohibidos a un animal que participe en una competencia deportiva.

Mediante este programa se dictan las normas de procedimiento para el control antidoping y se asesora a la autoridad sanitaria para la habilitación de los respectivos laboratorios de control, a los cuales luego se fiscaliza.

Se efectúan, mediante pruebas en el laboratorio propio, los respectivos controles en las competencias y certámenes correspondientes.

Se supervisa la efectiva realización de los controles antidoping en el deporte, se lleva el registro de las sanciones deportivas y se desarrollan programas educativos y campañas de divulgación sobre los valores éticos y morales del deporte y los peligros del doping para la salud de los deportistas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000
Controles Antidoping	Análisis	6.400

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón

8

TOTAL PROGRAMA

8

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prevención y Control Antidóping	Dirección Nacional Técnico Deportiva	699.000
04	Asistencia Médico-Deportiva	Laboratorio de Control Antidóping	701.291
TOTAL			1.400.291

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.400.291
Gastos en Personal	504.651
Personal Permanente	249.913
Asignaciones Familiares	4.500
Asistencia Social al Personal	5.012
Personal contratado	245.226
Bienes de Consumo	659.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	25.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	220.000
Otros Bienes de Consumo	414.000
Servicios No Personales	166.640
Alquileres y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	84.840
Servicios Técnicos y Profesionales	21.800
Bienes de Uso	50.000
Maquinaria y Equipo	50.000
Transferencias	20.000
Transferencias al Exterior	20.000

PROGRAMA 22

FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL Y LA RECREACION

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se sustenta en la necesidad de fomentar la actividad física como factor coadyudante del desarrollo social, dentro del marco deportivo, recreativo e informativo. A través de las Escuelas Nacionales de Iniciación Deportiva se brinda formación de base, realizándose actividades específicas para cada disciplina.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de promoción del deporte, se desarrollan actividades de competencia (juegos deportivos) con la participación de alumnos de nivel medio, en sucesivas etapas (provincial, nacional, regional y sudamericana), posibilitando de esta manera la concreción de una real integración entre jóvenes de nuestro país y países vecinos, a través del deporte.

Asimismo, se propicia el aspecto recreativo, a través de la realización de actividades ecológicas y de campamentos, que integran aprendizajes de diversos tipos. En este sentido, la Secretaría pone a disposición de distintas instituciones el Centro Recreativo Nacional (Ce.Re.Na), ofreciendo a modo de albergue su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos institucionales. Por otra parte, se fomenta en los niños y adolescentes la conciencia acerca de la preservación responsable del medio ambiente. Estas actividades están dirigidas a niños de 7 a 16 años de edad.

Adicionalmente, se realiza apoyo técnico y económico a clubes, organismos gubernamentales (OGs) y no gubernamentales (ONGs), para la promoción del deporte.

Se atiende especialmente el acceso a la práctica de actividades físicas a sectores de mayor exclusión social de todo el país, como las personas de la tercera edad, los discapacitados, asmáticos y la población penitenciaria.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	900
Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	1.000
Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	15.000
Organización de Juegos Deportivos	Participante	425.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	100.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	120.000
Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	3.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	15
 TOTAL PROGRAMA	 15

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Promoción, Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	2.645.962
04	Organización de Juegos Deportivos	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	7.170.000
05	Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	3.460.000
06	Apoyo Técnico y Económico a Clubes, OGs y ONGs	Dirección Nacional de Política y Planeamiento Deportivo	4.250.000
TOTAL			17.525.962

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.525.962
Gastos en Personal	1.004.962
Personal Permanente	473.134
Servicios Extraordinarios	21.308
Asignaciones Familiares	7.520
Asistencia Social al Personal	3.000
Personal contratado	500.000
Bienes de Consumo	214.000
Otros Bienes de Consumo	214.000
Servicios No Personales	1.657.000
Servicios Técnicos y Profesionales	250.000
Otros Servicios	1.407.000
Bienes de Uso	20.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
Transferencias	14.630.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.665.000
Transferencias a Universidades Nacionales	200.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.765.000

PROGRAMA 23

DESARROLLO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACION EJECUTIVA DE DESARROLLO Y FOMENTO
DEPORTIVO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa promueve el deporte federado y de alto rendimiento. Para ello propicia la participación de los atletas en competencias de carácter nacional, regional e internacional.

El Centro Nacional de Alto Rendimiento (Ce.N.A.R.D.) dispone de infraestructura para brindar un marco adecuado para la práctica del deporte, abarcando una amplia gama de manifestaciones deportivas.

Se realiza apoyo técnico y económico a deportistas de alto rendimiento. Así se continúa con el Plan Nacional de Becas Deportivas, que implica la capacitación permanente de los cuerpos técnicos nacionales, el alojamiento y la alimentación para las distintas delegaciones.

Asimismo se persigue como objetivo la detección de talentos deportivos a través del apoyo al funcionamiento de Centros Regionales de Desarrollo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	4.200
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	150
Becas a Deportistas	Becario	500
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.800
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	70.000
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	42.000

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
Subtotal Escalafón	30
TOTAL PROGRAMA	30

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Apoyo Técnico y Económico a Centros Regionales de Desarrollo y otras Instituciones Deportivas	Dirección Nacional Técnico Deportiva	1.594.413
07	Apoyo Técnico y Económico a Deportistas de Alto Rendimiento	Dirección Nacional Técnico Deportiva	1.351.092
08	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento - Ce.N.A.R.D.	Dirección Nacional Técnico Deportiva	23.951.068
Proyectos:			
03	Remodelación de Instalaciones del Ce.N.A.R.D.	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	2.085.631
06	Infraestructura en Ce.N.A.R.D.	Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo	3.678.369
TOTAL			32.660.573

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.660.573
Gastos en Personal	1.444.413
Personal Permanente	868.874
Servicios Extraordinarios	63.140
Asignaciones Familiares	6.860
Asistencia Social al Personal	5.000
Personal contratado	500.539
Bienes de Consumo	788.000
Otros Bienes de Consumo	788.000
Servicios No Personales	4.702.490
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	832.500
Servicios Técnicos y Profesionales	370.000
Otros Servicios	3.499.990
Bienes de Uso	6.954.000
Construcciones	5.764.000
Maquinaria y Equipo	1.190.000
Transferencias	18.771.670
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.766.670
Transferencias a Universidades Nacionales	5.000